

Circular No. 010/2021

DE: Vicerrectora Académica

PARA: Decanos de Facultad, Director de Instituto, Directores de Departamento,

Directores de Carrera, Profesores de Planta, Profesores Cátedra por

hora, Estudiantes de Pregrado y Posgrado

ASUNTO: Regreso a la presencialidad de actividades académicas prácticas y de

laboratorio

FECHA: 30 de abril de 2021

Querida Comunidad Javeriana,

Reciban mi cordial saludo, deseándoles a ustedes y sus familias salud, bienestar y tranquilidad.

De acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría de Salud de Cali, a partir del lunes 3 de mayo la Universidad Javeriana retomará la presencialidad, únicamente para actividades académicas prácticas y de laboratorio en el campus de Pance. Por lo tanto, las asignaturas digitales y combinadas continúan bajo la modalidad remota hasta nueva orden.

Una vez recibamos nuevas instrucciones por parte del Gobierno Local, les estaremos informando oportunamente.

Agradezco de antemano su comprensión y compromiso ante estos cambios permanentes y el cumplimiento de esta orientación. El diálogo entre los profesores y estudiantes nos ayudará a una mejor coordinación de estas situaciones.

Con mi afectuoso saludo,

Ingrid Schuler, PhD

Vicerrectora Académica

Copia: P. Luis Felipe Gómez, S.J. Rector; P. Libardo Valderrama, S.J. Vicerrector del Medio Universitario; Carlos Rodrigo Montehermoso, Vicerrector Administrativo; Pablo Rubén Vernaza, Secretario General; Alba Doris Morales, Jefe Oficina de Gestión Humana.